

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504392.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° - La solicitud de condonación **Formulario 2667, Folio N° 1504392**, presentada por don [REDACTED] **RUT N° [REDACTED]** de fecha 24 de noviembre de 2021, en representación de la sociedad **KIOSCLUB AMERICAN SUPERMARKET SPA RUT N°76.360.868-9**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas e intereses penales aplicados en los **Formularios 21, Folios N°7010114136-7008001776-7022266506-7057546756-7040420276**.

2° - Que atendido que el contribuyente presenta observaciones pendientes de aclarar con el Servicio de Impuestos Internos.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado digitalmente por
Christian Fernando Soto Torres
Fecha: 2022.01.24 18:03:21 -03'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES.

DIRECTOR REGIONAL.

Luciano Inarejo Muñoz
Firmado digitalmente por
Luciano Inarejo Muñoz
Fecha: 2022.01.24 17:46:03 -03'00'

CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA
Firmado digitalmente por
CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA
Fecha: 2022.01.24 17:39:12 -03'00'

Notificación vía correo electrónico: [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N°1504392 de 24-01-2022				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe